

MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES

Código: 54-PGQ-FT-55

Fecha: 25-Mayo-2016

Versión: 3

Página 1 de 1

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE DEL CAUCA

LA COMISARIA DE FAMILIA DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA



A los señores MARIA MELFI MORENO AGUIRRE Y ROBERTO MOLINA MONTAÑO, progenitores del NNA JUAN DAVID MOLINA y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado niño, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la Carrera 8ª No. 8-61 Barrio San Cristóbal - Plaza Principal del municipio de Candelaria, Valle, con el fin de NOTIFICARLES el

estado del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número No 142-21 adelantado a favor del NNA **JUAN DAVID MOLINA MORENO.**

Fijado el: 13 de abril de 2021 Desfijar el: 20 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Original firmado

DIANA MARCELA LONDOÑO HERRERA

Comisaria de Familia de Candelaria, Valle